

HERNÁNDEZ GARCÍA, M. y VILLALBA MARTÍNEZ, F. (2004): “Diseño curricular para la enseñanza del español L2 en contextos escolares”. En *Fortele. Formación telemática en la enseñanza del español como lengua extranjera*. Documentos de Nivel I: Inicial. Región de Murcia. Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Enseñanzas Escolares. Servicio de Atención a la Diversidad. ISBN: 84-688-7324-1

DISEÑO CURRICULAR PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO L2 EN CONTEXTOS ESCOLARES

M^a Teresa Hernández García y Félix Villalba Martínez

Para precisar el tema de esta aportación, queremos clarificar previamente algunos términos que se aparecen en la didáctica de lenguas extranjeras como son *currículo, programa, programación y sílabo*.

El concepto *currículo*, aplicado a la enseñanza, procede del inglés y sus antecedentes hay que buscarlos en el *Basic Principles of Currículo and Instruction* de Tyler (1949) En España aparece en los años 70 con la Ley General de Educación, sin embargo, no se aplicará hasta los años 90, con la LOGSE que establecerá los diferentes Diseños Curriculares Base.

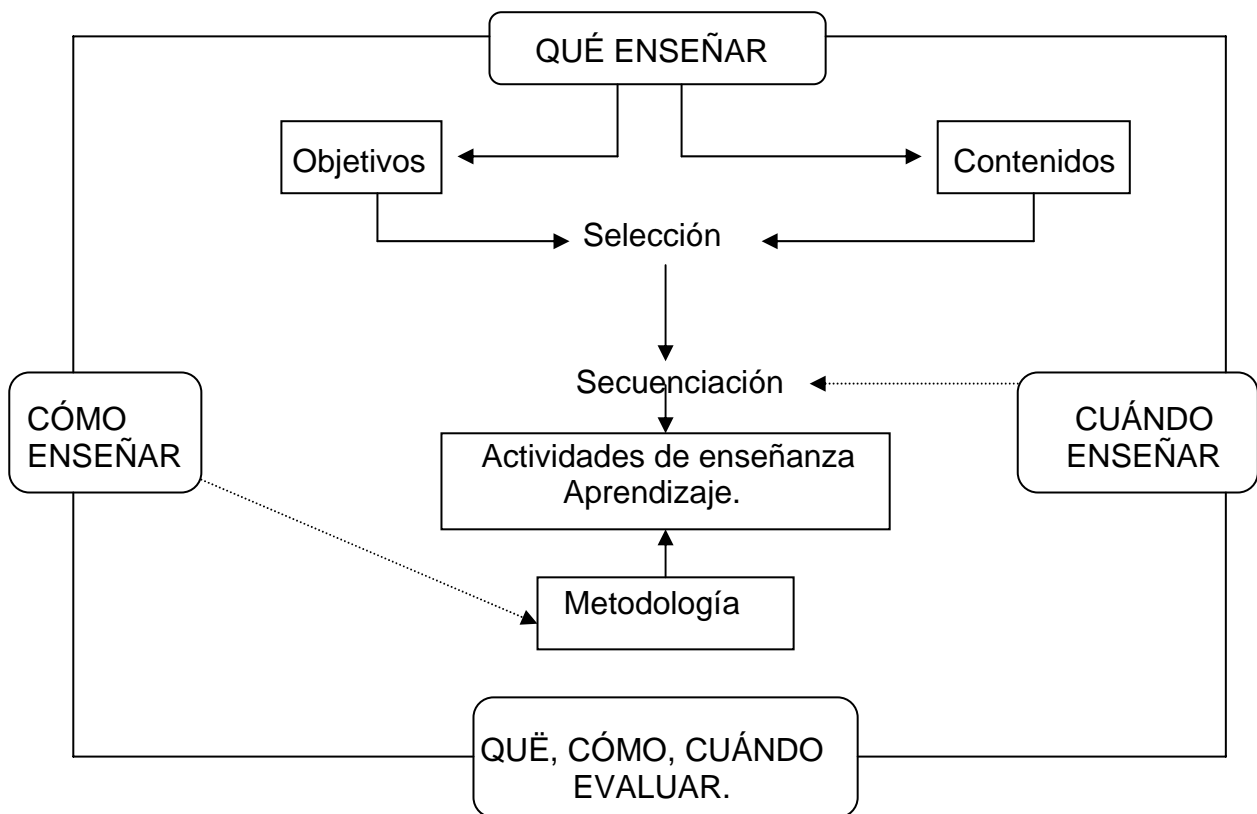
Aunque ha habido diferentes definiciones de este concepto (Stenhouse, 1975; Wheeler, 1967; Kerr, 1968; Stern, 1983; Yalden, 1983; Nunan, 1988, Jonson, 1989; Dubin y Olshtan, 1986 y más recientemente Richards en 1990), la idea de currículo nace con la pretensión de integrar la teoría lingüística con la práctica educativa (con la pedagogía)

Según García Santa-Cecilia (1995:222) el currículo es “*el conjunto de fundamentos teóricos, decisiones y actuaciones relacionados con la planificación, el desarrollo y la evaluación de un proyecto educativo*”

Programa, programación y sílabo son definidos por Aguirre Beltrán como (2004:655): (el programa es) “*el documento oficial, de carácter nacional o autonómico, en el que se indica el conjunto de contenidos y objetivos que se han de desarrollar en un determinado nivel y que constituye un punto de referencia inicial para el profesor*”. La programación hace referencia a “*la adecuación del programa que cada profesor elabora, de acuerdo a las características de sus alumnos*”. Y, por último, el sílabo sería “*la selección, gradación y secuenciación de los contenidos*”.

En resumen, podemos entender que el currículo *abarca la totalidad del programa, es decir, la organización de todo el proceso instructivo, desde el análisis de las necesidades del grupo meta, la definición de objetivos, la elaboración del sílabo y las decisiones con respecto de la metodología, hasta la evaluación de cada uno de los componentes de dicho proceso* (Cortés Moreno, 2000:36)

En un nivel de detalle mayor, el currículo debería dar respuesta a las siguientes cuestiones (MEC, 1989)



A continuación analizaremos detalladamente cada uno de los componentes señalados por Cortés Moreno:

1º. Análisis de necesidades del grupo meta. Enseñanza centrada en el alumno.

Para el diseño de un programa de enseñanza de lenguas y, más concretamente de enseñanza de español como L2 destinado al colectivo inmigrante, el punto de partida deberá ser, el análisis de las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes. Es decir, habrá que plantearse ¿Quién es el estudiante? ¿Con quién hablará? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿De qué? ¿Cómo? y ¿Para qué lo hará?

*“El enfoque humanista de la educación ha puesto el acento en la importancia de reconocer al **alumno como centro** y principal protagonista de las decisiones que hayan que adoptarse en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje. **Considerar las necesidades, expectativas, capacidades, intereses y deseos del alumno** y llevarlo a la reflexión sobre las repercusiones de todo ello en su propio aprendizaje es, desde este punto de vista, el camino más adecuado para conseguir su implicación personal, mantener su motivación y favorecer la continuidad del estudio de la lengua de forma autónoma, en un proceso que se desarrolla como experiencia personal a lo largo de toda la vida.”.*

García Santa-Cecilia (2000:87)

Pero, ¿cuál es el perfil de este tipo de alumnado? ¿Cómo definirlo como público meta?

Evidentemente, se trata de niños y jóvenes **escolarizados** en el Sistema Educativo Español y en situación de inmersión lingüística, por lo tanto, en contacto directo con los hablantes de la lengua de acogida y con posibilidades de práctica en situaciones comunicativas reales, lo que hace que puedan recibir un abundante y variado estímulo lingüístico procedente de un contexto cercano y


significativo¹. Esta situación de inmersión, junto con la pervivencia todavía de capacidades innatas para el aprendizaje de lenguas, facilitará el que estos estudiantes alcancen altos niveles de competencia general en español en un tiempo relativamente corto. No obstante, los resultados variarán notablemente, sobre todo entre los de más edad, en función de la actitud frente al aprendizaje de la lengua y al contacto con la nueva sociedad y la nueva cultura².

Por lo general estos alumnos son atendidos, en un primer momento, en programas temporales de aprendizaje de la L2 y de destrezas escolares (*Aulas de Acogida, ATAL, EALI...*) Un aspecto característico de este tipo de actuaciones es la gran heterogeneidad de los grupos de alumnos con los que se trabaja:

- Distintos dominios del español.
- Distinta escolarización previa.
- Distintas nacionalidades, lenguas, culturas y creencias.
- Distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Distintos modelos académicos y pedagógicos de origen.
- Distintas situaciones jurídico-laborales de las familias.
- Distintos planes de futuro.

En cuanto a cuáles son las necesidades de estos aprendices, parece una evidencia el que necesitarán la nueva lengua tanto para hacer amigos, participar en juegos, solventar malentendidos, como para seguir las explicaciones del profesor y realizar las tareas y actividades escolares... Esto es, la nueva lengua contribuye al proceso de socialización de los escolares permitiendo que se establezcan y mantengan relaciones sociales. Al tiempo, también es el principal medio de aprendizaje ya que sirve tanto para transmitir conocimientos, como para adquirirlos y elaborarlos. Por tanto, será preciso establecer diferentes dominios de uso, distinguiendo entre una **competencia lingüística comunicativa** (FINES COMUNICATIVOS) y una **competencia lingüística académica** específica de los contextos educativos (FINES ACADÉMICOS.)

¿Con quién hablarán los niños y jóvenes inmigrantes?

 Completa la relación de personas con las que, presumiblemente hablarán en español los niños y jóvenes inmigrantes.


- Con otros niños.
- Con los profesores.
- ...

¹ Entendemos por situación de inmersión el hecho de estar en contacto con la lengua en situaciones variadas y directas de la vida cotidiana. En estas edades, la inmersión se ve facilitada por el tipo de escolarización que reciben los niños inmigrantes. No atendemos por tanto, el carácter y orientación de dicho proceso (hacia un bilingüismo aditivo o sustractivo, Baker, 1993)

² Se suelen utilizar los conceptos de distancia psicológica y distancia social (Schuman, 1976) para referirse a las barreras psicológicas o sociales que el individuo o el grupo de cultural de referencia establecen frente a la nueva sociedad, a la nueva cultura y a la lengua.

¿Dónde lo harán?


Con relación a los espacios físicos en donde interactuarán, según el Marco común europeo de referencia podemos establecer tres ámbitos (**personal, público y educativo**) en los que, a su vez, se pueden analizar diferentes lugares.

 ¿Podrías añadir otros lugares de los ámbitos personal, público y educativo en los que hablarán español los niños y jóvenes inmigrantes? Puedes consultar el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* en la página

www.cvc.cervantes.es/obref/marco


Ámbitos	Lugares
PERSONAL	En la casa de amigos, de desconocidos...
PÚBLICO	Espacios públicos: calle... Transportes públicos: autobús... Tiendas, mercados... Hospitales, ambulatorios...
EDUCATIVO	Colegios e institutos: vestíbulo, aula de referencia, aula de acogida,...

¿Cuándo hablarán español?

 ¿Añade situaciones en las que los niños y jóvenes necesitarán usar la nueva lengua para comunicarse:

- Al ser preguntado.
- En charlas.
- En juegos
- ...

¿Sobre qué temas hablarán?

 Añade posibles temas sobre los que previsiblemente hablarán estos estudiantes.

- Deportes, juegos, aficiones...
- Necesidades, deseos, sentimientos...
- Estados físicos y psíquicos...
- ...


¿Cómo interactuarán en español?

Parece evidente que lo harán de forma oral en situaciones en las que el interlocutor esté presente (cara a cara), y en otras en las que no (por teléfono). Pero también lo harán de forma escrita, ya sea a través de las tareas escolares o de otros tipos de escritos de carácter más personal como son las cartas, notas, el correo electrónico... En todo caso, deberán hacerlo de manera formal cuando se dirijan a personas mayores o desconocidas o cuando la situación de comunicación así lo imponga y de manera informal, cuando se dirijan a otros niños y jóvenes.

¿Qué actividades comunicativas (destrezas) tendrán que desarrollar los escolares?

- **La expresión oral/ escrita:** el usuario de la lengua produce un texto oral o escrito que es recibido por uno o más oyentes/ lectores. Ejemplo de actividades de este tipo serían la realización de comunicados públicos, la lectura en voz alta, escribir redacciones escolares, dictados, completar formularios...
- **La interacción oral/ escrita:** el usuario de la lengua actúa de forma alterna como hablante y oyente con uno o más interlocutores. Ejemplos de actividades de este tipo son la conversación, la discusión formal e informal, el debate, la correspondencia por carta, correo electrónico,...
- **La comprensión oral/ escrita y audiovisual:** el usuario de la lengua como oyente o lector recibe y procesa una información oral, escrita o visual y auditiva a la vez. Actividades que desarrollan estas habilidades lingüísticas son, por ejemplo, escuchar medios de comunicación, presentaciones en público, leer para obtener una información, para seguir unas instrucciones, por placer, ver un vídeo o la televisión con subtítulos, ...
- **Mediación:** el hablante actúa como intermediario entre interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa porque hablan distintas lenguas. Esta actividad comunicativa tendrá especial importancia en el caso de los niños y jóvenes inmigrantes ya que éstos, a menudo son mediadores lingüísticos de sus padres en multitud de situaciones de la vida cotidiana. Ejemplos de actividades de mediación oral y escrita serían la interpretación informal y la traducción.

En cada situación la lengua se va a usar con una finalidad concreta, con una intención comunicativa que exigirá la elección de determinados recursos comunicativos. El **para qué** de todo acto comunicativo constituye, lo que en enseñanza de segundas lenguas se conoce como **función comunicativa**. La comunicación siempre se produce para dar respuesta a un objetivo previo: informar sobre datos personales, aceptar o rechazar ofertas, preguntar por el precio de productos, informar sobre estados de ánimo...

 De la siguiente lista de **funciones**, cuáles seleccionarías para trabajar con tus estudiantes de nivel inicial de español. Justifica tu selección³.

- | | |
|---|--|
| 1. Dar y pedir información sobre uno mismo y los demás. | 18. Disculparse/ pedir perdón. |
| 2. Expresar acuerdo y desacuerdo | 19. Respuesta a una disculpa. |
| 3. Referirse a acciones y situaciones del pasado. | 20. Pedir y dar instrucciones |
| 4. Pedir, conceder y denegar permiso. | 21. Expresión de indiferencia. |
| 5. Expresión de gusto, agrado. | 22. Sugerir actividades. |
| 6. Expresión de falta de gusto, placer o agrado. | 23. Solicitar que se escriba algo y deletrear. |
| 7. Expresión de esperanza. | 24. Aconsejar hacer algo. |
| 8. Expresión de lástima. | 25. Instruir o dirigir a otros para que hagan algo. |
| | 26. Expresar y pedir opiniones sobre alguien o algo. |
| | 27. Referirse a planes y proyectos. |

³ Inspirado en un ejercicio propuesto por Lourdes Miquel.

9. Hablar de experiencias pasadas.	28. Expresar conocimiento o desconocimiento.
10. Pedir información sobre horarios.	29. Saludar y despedirse.
11. Pedir la cantidad deseada de un producto.	30. Dar las gracias.
12. Expresar y preguntar si es posible o no hacer algo.	31. Señalar que no se entiende.
13. Expresar deseo y necesidad.	32. Solicitar que se repita.
14. Expresar y preguntar por sensaciones físicas y de dolor.	33. Preguntar por una palabra o expresión que no se conoce.
15. Pedir a alguien que hable más alto o despacio.	34. Corroborar y negar una afirmación ajena.
16. Invitar y ofrecer algo; aceptar y rechazar invitaciones y ofrecimientos.	35. Expresar y preguntar por preferencias.
17. Reaccionar ante una información o un relato con expresiones de interés, sorpresa, alegría, pena...	36. Ofrecer y pedir ayuda; aceptarla y rechazarla.

Un problema que surge cuando se definen funciones es el de su número ya que siempre se consideran más de las que, en principio, se esperaba. Por eso, se impone que establezcamos una selección de las mismas de acuerdo a algunos criterios, entre los que podemos utilizar:

- La necesidad inmediata. Un joven aprendiz necesitará del mismo modo informar sobre sus datos personales, preguntar por la localización de un determinado lugar o hablar de experiencias pasadas... Lo lógico es que se produzca una gradación en el uso de la lengua en función de las situaciones comunicativas en que se encuentre y de las necesidades que vayan surgiendo.
- Utilidad. Las funciones no sólo han de intentar responder a las verdaderas necesidades de los alumnos sino que, además, han de resultar útiles en función de su aplicabilidad. Un estudiante puede tener la necesidad de comprar prendas de vestir, sin embargo, de nada servirá que presentemos la función de preguntar por el precio de prendas y calzado y adquirirlos, si los hábitos de compra se realizan en grandes superficies. En este caso, la función carecerá de la utilidad necesaria para hacerla significativa.
- Rentabilidad. Este criterio indica que si tenemos que optar entre dos o más funciones, elijamos aquella que pueda resultar más rentable en cuanto a su aplicación en otras funciones distintas. Es el caso de pedir que se repita lo dicho, pedir disculpas y justificarse, comprobar que se ha entendido la información, solicitar que se escriba algo o deletrear...
- Grado de dificultad. La conducta lingüística que vayamos a exigir a los alumnos ha de estar en relación con el nivel de conocimientos que posean en cada momento. Funciones como argumentar o ejemplificar exigen una serie de recursos lingüísticos muy elevados para un nivel inicial de aprendizaje del español.

Ahora bien, **el objetivo de los programas de enseñanza de español como L2 no es las funciones, sino las interacciones comunicativas en situaciones reales.** Los objetivos funcionales sirven para orientar el proceso de enseñanza/ aprendizaje, pero la competencia comunicativa en una lengua va más allá de saber responder a una serie de funciones comunicativas aisladas.

Definidas las situaciones y funciones en las que utilizaremos la lengua, tendríamos que plantearnos lo **que se va a necesitar decir**, esto es, las expresiones con las que se realizarán los objetivos comunicativos. Los recursos lingüísticos que activamos en nuestras interacciones son los **exponentes funcionales** (formas propias del código que se utiliza), que varían en temas y léxico en rela-

ción con los grupos de estudiantes a los que vayan dirigidos (**nociones**) . Si tomamos como ejemplo las compras, los temas y léxico que presentemos han de estar relacionados con la alimentación, el calzado, el vestido, la salud, la higiene o la educación. Incluso así, se seguirán produciendo sustanciales diferencias en función de los hábitos y lugares de compra. No es lo mismo comprar en un mercado abierto (mercadillo) que en un supermercado o en una gran superficie...

Función

Exponentes funcionales

Pedir información sobre la existencia de productos en una tienda.

¿Tiene/n + nombre de productos?
Quisiera + nombre de producto?

Preguntar por el precio de algo

¿Cuanto cuesta/n las/ese/a/esos/as nombre?
¿Cuanto cuesta/n este/a/os/as (+ nombre?)

Pedir la vez.

¿(Quién es) el último/a.
¿Quién da la vez?
(Soy) yo.
(Es) ese señor/ esa señora.



Relaciona los enunciados de la derecha con la función que realizan.

- | | |
|--|--|
| <input type="radio"/> Pues a mí me gusta mucho la paella. | ⇒ Protestar y ofrecer aclaraciones |
| <input type="radio"/> No, mañana no puedo, tengo gimnasia. | ⇒ Ofrecer informaciones personales. |
| <input type="radio"/> ¿Qué te parece si quedamos el viernes? | ⇒ Pedir objetos. |
| <input type="radio"/> ¿Tienen cuentos de Bola de Dragón?. | ⇒ Manifestar opiniones. |
| <input type="radio"/> Tengo tres hermanos y dos hermanas. | ⇒ Rechazar propuestas y proponer alternativas. |
| <input type="radio"/> Yo no he sido, si yo no estaba aquí. | ⇒ Preguntar por la existencia de productos. |
| <input type="radio"/> ¿Me dejas los "rotus"? | |

Como señalábamos anteriormente, los exponentes necesitan concretarse en temas y léxico de acuerdo a las características del grupo de estudiantes con el que trabajamos. En la programación, por tanto, se deberá contemplar un apartado específico en el que se recojan distintos contenidos: gramaticales, léxicos, discursivos y culturales. Por ejemplo, para la función *Dar y pedir información personal referida al nombre, nacionalidad y dirección* deberían contemplarse las nociones:

EXPONENTES FUNCIONALES Y NOCIONES

FUNCIÓN	EXPONENTES FUNCIONALES	Nociones
Dar/ pedir información personal referida a nombre, nacionalidad...	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo te llamas/ se llama? ○ (Me llamo) + Nombre. ● ¿De dónde eres/ es? ○ Soy de + país. ○ Soy+ nacionalidad. ● ¿Cuántos años tienes/ tiene? (Tengo)+ nº (años) ● ¿Dónde vives/ vive? ○ En + nombre de ciudad/ pueblo/... ○ En la calle/ plaza/...+ nombre + nº+ piso. ● ¿Tienes/ tiene teléfono? ○ Sí, el + nº... ○ No, no tengo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Verbos llamarse, ser, tener, vivir... en singular. ● Nombres de países. ● Edad, dirección, teléfono. ● Nacionalidades. ● Léxico referido a direcciones: calle, plaza, paseo, avenida, bajo, ático... ● Numerales del 0 al 20. ● Ordinales del 1 al 10. ● Elementos culturales: forma de decir los teléfonos/ direcciones.



Completa este recuadro:

Ámbito	Situación	Funciones	Exponentes	Nociones
Público	- En el médico	- Hablar del dolor y localizarlo en las distintas partes del cuerpo.		

2º. Definición de los objetivos:

El segundo paso en el diseño de un programa de español como segunda lengua es el establecimiento de los **finés u objetivos generales** que tendrá dicho programa. A partir de las necesidades detectadas en el apartado anterior podemos establecer que los objetivos de la enseñanza de español en contextos escolares serán:

- 1.- Dotar al estudiante de una adecuada **competencia comunicativa** en español que le permita participar activamente en relaciones sociales frecuentes en su entorno.
- 2.- Desarrollar una eficaz **competencia lingüística académica** en español que permita acceder a los contenidos de las distintas áreas curriculares y continuar el proceso formativo según los intereses personales.

Hymes utiliza el término *Competencia comunicativa* para referirse a los conocimientos intuitivos que poseen los hablantes nativos y los que tienen que alcanzar los extranjeros:

Hemos, pues, de proporcionar explicaciones del hecho de que un niño normal adquiera el conocimiento de las oraciones, no solamente como gramaticales, sino también como apropiadas. Este niño adquiere la competencia relacionada con cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma. En resumen, el niño se hace capaz de poseer un repertorio de actos de habla. De tomar parte en sucesos de habla, y de evaluar sus logros por medio de otros. Esta competencia, aún más, forma parte integral de las actitudes, valores y motivaciones relacionadas con la lengua, sus características y usos, y forma parte integral de la competencia para, y las actitudes hacia, la interrelación del lenguaje con el otro código de conducta comunicativa. (Hymes, 1972: 277-8)

Competencia comunicativa que, según Michael Canale y Merrill Swain, comprende las siguientes subcompetencias:

- Competencia lingüística: Dominio del código lingüístico (competencias léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica...)
- Competencia sociolingüística: Uso apropiado de la lengua en diferentes contextos (formas de tratamiento, normas de cortesía, diferencia de registro...)
- Competencia pragmática: Uso funcional de los recursos lingüísticos (comprende las competencias discursiva y funcional: dominio del discurso, coherencia y cohesión, tipología textual...)
- Competencia estratégica: Uso de estrategias verbales y no verbales para compensar fallos de comunicación.

Aquí subyace una consideración de la lengua entendida como una actividad humana, una conducta social, dominio de una comunidad y, sobre todo, un instrumento de comunicación.

Un segundo nivel de concreción de un programa de enseñanza/ aprendizaje del español consistiría en establecer una relación de **objetivos específicos** como:

1. Utilizar las destrezas comunicativas de acuerdo con las exigencias de la situación y el contexto.
2. Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
3. Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores, compañeros, otros adultos..., utilizando dicha información con fines específicos
4. Producir mensajes orales en español adecuados al interlocutor y a la situación de comunicación.
5. Elaborar textos escritos relacionados con sus intereses personales o con tareas escolares en los que se respeten las reglas del código escrito.
6. Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de la clase de español, las del aula de referencia...) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.

7. Utilizar los conocimientos, experiencias lingüísticas previas y estrategias diversas para promover un aprendizaje autónomo y solventar problemas de comunicación.
8. Desarrollar estrategias y procedimientos de estudio que puedan ser transferibles a otras situaciones de aprendizaje.
9. Reconocer el valor del español como vehículo de comunicación cultural y social, adoptando una actitud de respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
10. Adoptar una actitud positiva hacia el aprendizaje continuado de la lengua que lleve a alcanzar altos niveles de dominio del español y ayude a superar posibles áreas de fosilización.

3º. Definición del sílabo.

En este nivel se definen los **contenidos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes**. Así, tendremos que establecer contenidos para adquirir la competencia lingüística comunicativa, distinguiéndolos de los de la competencia lingüística académica, a la vez que habrá que diferenciarlos en función del nivel educativo (Villalba y Hernández, 2001)

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA COMUNICATIVA

PRIMARIA

Contenidos referidos a conceptos.

- 1.- Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escrita, en un entorno social próximo o distinto. Funciones comunicativas:

Saludar, despedirse, presentarse, dar y pedir información personal, llamar la atención, expresar necesidad, preguntar por el nombre de las cosas en español, pedir que se deletree y deletrear, preguntar y responder acerca de la identidad y de los datos de otros, describir físicamente a una persona, dar y pedir información sobre la casa, expresar cantidad, localizar objetos en el espacio, describir una habitación, expresar dolor, hablar sobre estados físicos y estados de ánimo, describir la ropa que llevan otros, hablar sobre el tiempo atmosférico, hacer sugerencias,...

- 2.- Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:

- Elementos sintácticos: estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...
- Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivos), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del *ser* y *estar*...
- Marcadores del discurso...

3.- Vocabulario necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:

Saludos, despedidas, nacionalidades, espacios del colegio, objetos de clase, alfabeto, números (ordinales y cardinales), espacios públicos, la familia, profesiones y lugares de trabajo, adjetivos que describen el aspecto y la forma de ser de las personas, los colores,...

4.- Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad del escrito/ lectura, tipo de léxico, tema, presentación, ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto...

5.- Fonología:

- Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos.
- Segmentación del discurso en grupos fónicos.
- Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo y exclamativo)
- ...

6.- Alfabeto español:

- Correspondencia entre letras y grafía.
- Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.

7.- Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.

8.- Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú-usted)

9.- Aspectos de la cultura española cercanos a los niños: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones, temas de interés de los niños españoles, juegos, canciones, deportes, lugares de encuentro...

Contenidos referidos a procedimientos.

RECEPTIVOS (Orales/escritos)

1.- Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones entonativos...)

2.- Reconocer la grafía, los elementos sintácticos y la puntuación del español.

3.- Identificar algunos elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales...) de la comunicación.

4.- Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje.

5.- Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...

- 6.- Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros niños o adultos...) en situaciones en las que se pueda acceder fácilmente a los referentes contextuales.
- Comprensión global de mensajes orales cara a cara.
 - Comprensión específica de textos orales de los que se extraerá la información que se precise.
- 7.- Comprensión de textos escritos de diferente naturaleza aplicando procedimientos y estrategias diversos:
- Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos, avisos, notas, anuncios...)
 - Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula.
 - Reconocimiento del tipo de texto a partir de su estructura. Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de dicha estructura.
- 8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.
- 9.- Utilizar el diccionario.
- 10.- Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.
- 11.- Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras en español.
- 12.- Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.
- 13.- Utilizar estrategias que faciliten el aprendizaje a partir de las que ya se poseen en la lengua materna.

PRODUCTIVOS: (Orales/ escritos):

- 1.- Reproducir sonidos, pautas entonativas y grafías del español.
- 2.- Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.
- 3.- Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.
- 4.- Interacción en español con otros niños de forma controlada o semicontrolada.
- 5.- Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/ escritos.
- 6.- Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación (saludar/ identificarse...) o lúdicas.
- 7.- Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, invitaciones a fiestas...)
- 8.- Reproducir fórmulas de cortesía...

- 9.- Responder oralmente ante mensajes orales.
- 10.- Responder a mensajes orales de forma no lingüística (seguir instrucciones...)
- 11.- Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.
- 12.- Planificar lo que se va a escribir/ decir.
- 13.- Desarrollar estrategias de compensación para los superar fallos que se puedan producir en la comunicación oral:
- Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, paráfrasis, uso de calcos de la L1, invención de palabras en la L2, simplificar el discurso quedándose con las palabras/ conceptos clave y obviando lo accesorio...)
 - No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...
- 14.- Utilizar estrategias que faciliten la comunicación a partir de las que ya se poseen en la lengua materna.

Contenidos referidos a actitudes.

a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:

- Aceptación del español como instrumento de comunicación.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.
- Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna.

b) Tendentes a regular los factores afectivos:

- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con personas de otras culturas y procedencias.

c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Promover la participación en el aula y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Respeto y valoración por la cultura de origen.

Criterios de evaluación.

1.- Identificación y reproducción de los fonemas, ritmo y entonación característicos del español.

Con este criterio se pretende observar si el alumno ha adquirido el sistema fonológico español.

2.- Captar el sentido global y específico de mensajes orales sencillos en cuanto a léxico y estructuras, emitidos cara a cara, que traten sobre temas familiares para el estudiante o relacionados con la vida escolar.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno entiende al profesor y a los otros niños en situación de comunicación directa y con apoyo contextual cuando hablan sobre temas familiares para los escolares. Además, con este criterio se evalúa si los estudiantes son capaces de extraer la idea principal y los detalles de los textos orales oídos.

3.- Captar, cuando la experiencia escolar previa así lo permita, el sentido global y específico de textos escritos sencillos en cuanto a léxico, estructura y extensión, que traten sobre temas familiares, con el fin de utilizar la información obtenida para fines concretos.

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos para comprender los textos relacionados con los intereses infantiles (notas, cuentos,...)

4.- Utilizar el español para comunicarse en las actividades habituales de clase y fuera del aula, con la fluidez y corrección necesarias para que el mensaje sea comprensible y atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para expresar de forma oral necesidades tales como preguntar, pedir permiso, pedir ayuda... y su capacidad para hacerse comprender entre iguales.

5.- Leer de manera autónoma y comprensiva textos sencillos relacionados con sus intereses, mostrando la comprensión mediante la realización de tareas lingüísticas o no lingüísticas.

Se trata de comprobar que el estudiante es capaz de comprender globalmente y de realizar una lectura extensiva.

6.- Redactar textos sencillos y comprensibles, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y respetando las reglas del código escrito.

Se pretende evaluar la capacidad del estudiante para producir textos escritos sobre temas familiares y tareas escolares.

6.- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas características de los hablantes de español.

Este criterio evalúa si el estudiante es capaz de comunicarse en español utilizando todo tipo de convenciones lingüísticas y no lingüísticas.

SECUNDARIA

Contenidos referidos a conceptos.

1.- Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escrita, en un entorno social próximo o distinto. Funciones comunicativas:

Saludar y despedirse, dar y pedir información personal, expresar desconocimiento, llamar la atención, informar sobre pequeños problemas, presentar a alguien y reaccionar al ser presentado, describir a una persona, opinar sobre otros, situar algo o alguien en el espacio, preguntar e informar sobre la localización de lugares, preguntar por la existencia de servicios, ser usuario de los transportes colectivos, expresar dolor y estados físicos, preguntar y decir cómo se siente uno, expresar estados de ánimo,...

2.- Estructuras lingüísticas para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:

- Elementos sintácticos: estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...
- Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivos), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del *ser* y *estar*, ...)
- Marcadores del discurso...

3.- Vocabulario necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:

Saludos, despedidas, países y nacionalidades, los números cardinales y ordinales, espacios públicos, objetos de la clase, adjetivos para describir el aspecto y la forma de ser de las personas, colores, la familia, las profesiones, lugares de trabajo, el cuerpo, las enfermedades más habituales, adjetivos para describir estados físicos y emocionales,...

4.- Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad del escrito/ lectura, tipo de léxico, tema, presentación, ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto...

5.- Fonología:

- Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos.
- Segmentación del discurso en grupos fónicos.
- Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo y exclamativo)
- Localización del acento.
- El ritmo de la frase en la cadena hablada.

6.- Alfabeto español:

- Correspondencia entre letras y grafía.
- Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.

- Reconocimiento de la tilde.
- Reconocimiento y uso de los signos de puntuación más básicos (coma, punto, dos puntos...)

- 7.- Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.
- 8.- Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú-usted)
- 9.- Aspectos de la cultura española cercanos a intereses de los jóvenes: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones...

Contenidos referidos a procedimientos.

RECEPTIVOS (Orales/escritos)

- 1.- Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones entonativos...)
- 2.- Reconocer la grafía, los elementos sintácticos y la puntuación del español.
- 3.- Reconocer/ discriminar elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales...)
- 4.- Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje.
- 5.- Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...
- 6.- Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros adultos...) en situaciones con claros referentes contextuales.
 - Comprensión global de mensajes orales cara a cara.
 - Comprensión específica de textos orales de los que se extraerá la información que se precise.
- 7.- Comprensión de textos escritos de diferente naturaleza aplicando procedimientos y estrategias diversas:
 - Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos, avisos, notas, anuncios...)
 - Reconocimiento del tipo texto a partir de su estructura. Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de ella.
- 8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.
- 9.- Consulta de fuentes diversas para solventar dudas sobre aspectos léxicos, gramaticales... del español y poder conseguir así una mayor autonomía personal.
- 10.- Identificar los elementos que definen la situación de comunicación.

- 11.- Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.
12. Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras en español.
13. Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.
- 14.- Inducir reglas gramaticales.
- 15.- Interpretar intenciones y opiniones en textos orales y escritos.
- 16.- Identificar los procedimientos de cohesión textual.
- 17.- Utilizar estrategias que faciliten el aprendizaje a partir de las que ya se poseen en la lengua materna.

PRODUCTIVOS: (Orales/ escritos):

- 1.- Reproducir sonidos, pautas entonativas y grafías del español.
- 2.- Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.
- 2.- Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.
- 3.- Interacción en español con compañeros de forma controlada o semicontrolada.
- 4.- Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/ escritos.
- 5.- Producir mensajes orales y escritos con intenciones comunicativas diversas.
- 6.- Producir textos escritos sencillos con una adecuada estructura (presentación, desarrollo, conclusión) y atendiendo a diversas tipologías (descripción, narración...)
- 7.- Proporcionar respuestas verbales y no verbales a mensajes orales.
- 8.- Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.
- 9.- Planificar la redacción de textos escritos.
- 10.- Aplicar estrategias diversas para superar los fallos que se puedan producir en la comunicación:
 - Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, paráfrasis...)
 - No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...

Contenidos referidos a actitudes.

- a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:
- Aceptación del español como instrumento de comunicación.
 - Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.

- Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global, sin necesidad de comprenderlo exhaustivamente.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua.
- Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.
- Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna.

b) Tendentes a regular los factores afectivos:

- Superación del sentido del ridículo.
- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.
- Eliminar el miedo al error.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con personas de otras culturas y procedencias.

c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Promover la participación en el aula de compensatoria y en el de referencia y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Reconocer el valor que supone aprender el español para poder comunicarse con el entorno.
- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia las formas de vida españolas.
- Respeto y valoración crítica hacia las formas de vida y cultura de origen.
- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.

Criterios de evaluación.

1.- Identificación y reproducción de los fonemas, ritmo y entonación característicos del español.

Con este criterio se pretende observar si el alumno ha adquirido el sistema fonológico español.

2.- Identificar y extraer la información global y específica de mensajes orales, emitidos cara a cara, que traten sobre temas familiares para el estudiante.

Con este criterio se pretende comprobar si el estudiante entiende al profesor y a los otros jóvenes en situación de comunicación directa y con apoyo contextual cuando hablan sobre temas familiares para los escolares. Además el estudiante deberá ser capaz de extraer la idea principal y los detalles de los textos orales oídos.

3.- Utilizar el español para comunicarse, con la fluidez y corrección necesarias para que el mensaje sea comprensible.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para tomar parte en interacciones orales produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación de comunicación.

4.- Identificar y extraer el sentido global y específico de textos escritos sencillos (en léxico, estructura y extensión) utilizando estrategias diversas con el fin de utilizar la información obtenida para fines específicos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de comprender textos relacionados con los intereses de los jóvenes (tebeos, historietas, revistas juveniles...) y si utiliza diferentes estrategias lectoras en función del tipo de información que desea obtener de los textos: búsqueda de información, consulta...

5.- Leer de manera autónoma y comprensiva textos sencillos relacionados con sus intereses, utilizando el diccionario y mostrando la comprensión mediante la realización de tareas lingüísticas o no lingüísticas.

Se trata de comprobar que el estudiante es capaz de comprender globalmente y de realizar una lectura extensiva.

6.- Redactar textos sencillos y comprensibles, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y respetando las reglas del código escrito.

Se pretende comprobar la capacidad del estudiante para expresarse por escrito de forma ordenada y coherente de forma que el mensaje sea comprensible para el lector.

7.- Utilizar las estrategias de comunicación disponibles para comprender y hacerse comprender en español.

Este criterio pretende evaluar si el alumno ha adquirido las estrategias de comunicación que le permitirán iniciar, mantener, y colaborar en cualquier interacción oral.

8.- Reconocer y utilizar convenciones lingüísticas y no lingüísticas características de los hablantes de español.

Este criterio evalúa si el estudiante es capaz de comunicarse en español utilizando de convenciones lingüísticas y no lingüísticas.

9.- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico español como instrumento de control y autocorrección de las producciones personales.

Con este criterio se evalúa la capacidad del estudiante para reconocer la corrección formal, la coherencia y la adecuación del discurso a la situación de comunicación en todo tipo de textos, a fin de aplicarlas a las producciones propias.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA ACADÉMICA

(Villalba y Hernández, 2004)

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Contenidos referidos a conceptos.

1.- Interacción en la clase. Funciones comunicativas:

- Formular y contestar preguntas.
- Seguir instrucciones orales o escritas.
- Solicitar información, ayuda y aclaraciones.
- Ofrecer explicaciones, justificaciones y excusas.
- Protestar e indicar desacuerdo...
- Solicitar permiso.
- Pedir objetos.
- Manifestar dudas, discrepancias.
- Mostar acuerdo o desacuerdo con opiniones o argumentaciones.
- ...

2.- Procesamiento de la información:

- Signos de puntuación y características tipográficas del texto.
- Tipología y estructura textual:
 - Textos escolares: el resumen, la definición, los enunciados de problemas y actividades, apartados, subapartados...
 - Textos expositivos, descriptivos, narrativos...
 - Pruebas de evaluación, definiciones, resúmenes...
 - Recursos discursivos de cohesión y énfasis informativo.
- Análisis y síntesis de la información:
 - Tema principal.
 - Ideas y relaciones textuales (Causales, problema-solución...)
 - Esquemas.
 - Gráficos...

3.- Elaboración de la información.

- Definiciones, comparaciones y clasificaciones.
- Síntesis, análisis y evaluación de la información.
- Argumentación: pienso, creo, para mí...
- Exposición.

Contenidos referidos a procedimientos.

1. Adecuar la actuación a las rutinas y procedimientos de clase.
2. Solicitar ayuda a compañeros.
3. Participar activamente en la realización de trabajos colectivos.
4. Parafrasear lo dicho por otros compañeros o por el profesor.

5. Utilización de distintas técnicas de lectura: skimming, scanning y lectura extensiva.
6. Utilización de secciones concretas de los manuales o materiales de consulta para facilitar la comprensión de textos académicos: índice, resúmenes, glosarios...
7. Tomar apuntes y repasarlos.
8. Identificar las propias limitaciones y pedir ayuda a los demás.
9. Evaluar las tareas realizadas y los aprendizajes emprendidos.
10. Comparar y contrastar informaciones.
11. Definir, comparar y clasificar objetos y acciones utilizando vocabulario técnico y general.
12. Buscar ejemplos para entender el vocabulario técnico
13. Utilizar el contexto para inferir significados.
14. Sintetizar, analizar y evaluar informaciones.
15. Confeccionar resúmenes y esquemas que sintetizen la información.
16. Manejar distintas fuentes de información para ampliar o preparar temas escolares.
17. Utilización del diccionario, de enciclopedias... para solventar problemas de significado léxico de términos generales o específicos.
18. Reproducción de las normas de composición escrita (título, espaciado, márgenes...)
19. Aplicación de técnicas de corrección y autocorrección para mejorar el rendimiento académico.
20. Utilizar diferentes convenciones gráficas (diagramas, tablas, gráficos...) de representación de conceptos curriculares.
21. Comprensión de mensajes orales y escritos relacionados con las actividades habituales del aula de referencia (instrucciones, enunciados, explicaciones...)

Contenidos referidos a actitudes.

- Preocupación por conocer el significado de palabras y términos desconocidos.
- Interés por ampliar informaciones manejando fuentes diversas o pidiendo aclaraciones.
- Disposición positiva por participar en la realización de trabajos colectivos.
- Interés por la ampliación del vocabulario personal
- Valoración del sentido lúdico y creativo de la lengua.
- Receptividad ante las correcciones y sugerencias sobre las tareas y procedimientos de aprendizaje.
- Valoración de la lengua escrita como instrumento de transmisión de conocimientos.
- Interés por alcanzar un mayor dominio del español oral y escrito.

Criterios de evaluación.

- 1.- Extraer la información global y específica de textos orales, emitidos cara a cara, relacionados con materias y actividades escolares.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno entiende al profesor y a los compañeros cuando se tratan temas escolares o relacionados con las tareas del aula. Además, con este criterio se evalúa si los estudiantes son capaces de extraer la idea principal y los detalles de los textos orales oídos. El apoyo contextual disminuirá según se avance en edad y en dominio de la lengua.

2.- Captar el sentido de un texto escrito diferenciando entre ideas principales y secundarias identificando, además, las relaciones entre las mismas.

Aquí se persigue evaluar el nivel de comprensión de textos expositivos sencillos (en estructura y con un léxico conocido) que desarrollen contenidos curriculares. En este sentido, no se tienen en cuenta los conocimientos sobre los contenidos de las áreas, sino el procesamiento y organización de la información.

3.- Producir textos escritos conforme a los modelos fijados para el nivel y el área y adecuados a la tarea con la que se relacionan.

Se trata de comprobar el nivel de dominio de expresión escrita en relación con los modelos textuales trabajados en la etapa. Al mismo tiempo se pretende analizar el grado de efectividad en la expresión escrita para la realización de tareas escolares precisas: respuestas a actividades de comprensión, argumentaciones, pequeñas composiciones escritas...

4.- Elaborar resúmenes y esquemas a partir de la información obtenida de textos escritos de contenido escolar y sobre los que se poseen conocimientos previos.

Este criterio se orienta a comprobar el nivel de familiarización del estudiante con estos procedimientos informativos. A este fin, los textos sobre los que se trabajen han de ser similares en extensión, ayudas, resaltes tipográficos, ilustraciones... a los que se encontrarán en las distintas áreas. La extensión de los textos estará en relación con el nivel de dominio de la lectura y del español.

5.- Sintetizar e integrar informaciones escritas de diversas procedencias.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del escolar para manejar distintas informaciones y reelaborarlas. En este sentido está más orientado a E. Secundaria pues exige un cierto dominio de la capacidad lectora y de las técnicas de expresión escrita.

6.- Interpretación y representación gráfica de informaciones.

Este último criterio evalúa el dominio del estudiante de los distintos tipos de representaciones gráficas comunes en la etapa educativa en la que participe. Interesa descubrir en qué medida el aprendiz puede utilizar estas ayudas contextuales que recogen los libros de textos y materiales escolares. Al mismo tiempo, se atiende a la capacidad del alumno para manipular la información presentándola gráficamente de acuerdo a los criterios establecidos para cada tarea concreta.

Ejemplo de desarrollo de un sílabo:

Ámbito 2 EL COLEGIO			
Objetivos de integración	Funciones	Exponentes lingüísticos	Léxico
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollarse por el centro escolar con una cierta autonomía conociendo: • La organización básica del centro. • La localización de espacios y recursos. - Conocer algunos recursos que regulan las interacciones profesor /alumno. - Conocer la organización semanal por actividades del grupo de referencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entender órdenes e instrucciones. - Dar datos personales: edad, dirección... - Llamar la atención y disculparse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siéntate/Levántate/Estate quieto/Cállate/Abre el libro/Escucha/Pregunta/Cierra el libro/Ven aquí/ Señala/Mira/Dibuja/Pinta/Habla... • ¿Queréis sentaros/callar...? • Tienes que pintar/mirar/señalar... • Primero + acción + y luego + acción/después + acción (y al final...). • ¿Cómo te llamas? ○ Nombre. • ¿Cómo te apellidas? ○ Apellido. • ¿Dónde vives? ○ En + (nombre de pueblo o ciudad). ○ Aquí, en + (nombre de pueblo o ciudad). ○ En la calle/plaza... + nombre. • ¿Cuántos años tienes? ○ (Tengo) número + (años). • ¿Cuántos años tiene/n tu padre/hermanos...? ○ (Tiene/n) número + (años). • ¿Dónde vives?/¿Dónde vive tu hermano/ amigo...? ○ En/Aquí en + (nombre de pueblo o ciudad). ○ En la calle/plaza... + nombre. • Por favor; + nombre. • Nombre. • Profesor/a/Señorita/"Profe"/ "Seño". • Lo siento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso del léxico conocido. - Espacios del centro: <i>la biblioteca, los lavabos, el comedor, las aulas...</i> - Cargos: <i>el/la directora/a, el/ la jefe de estudios, el/ la consejero, el/la secretario/a...</i> - Instrucciones: <i>ven, siéntate, mira...</i> - Uno, dos, tres, cuatro... veinte, treinta, cuarenta, cincuenta. - Días de la semana: <i>lunes, martes, miércoles...</i> - Áreas y actividades. - En/aquí en. - Calle/plaza/avenida. - Puedo/puedes/e. - Salir/coger/pedir/repetir/ hablar. - (No) tengo/veo/oigo/ entiendo. - Más alto/despacio. - Por favor.

Ámbito 2 EL COLEGIO (Continuación)			
Objetivos de integración	Funciones	Exponentes lingüísticos	Léxico
	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir permiso. - Pedir objetos prestados. - Manejar recursos para controlar la información. - Informar sobre pequeños problemas. - Pedir y dar información horaria. - Despedirse. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Puedo + ir/salir + al + lugar? • ¿Puedo coger/pedir/abrir...+ el/la/un/una + nombre de objeto? • ¿Me dejas el/la/un/una + nombre? • ¿Me das + un/una + nombre? • ¿Me das + uno/a? ○ Sí, toma. ○ Sí, cógelo/a. • ¿Puedes/e repetir, por favor? • ¿Puedes/e hablar más alto/despacio, por favor? • ¿Puedes/e volver a explicarlo? • ¿Qué significa + palabra? • No la he entendido. • ¿Cómo se escribe? • (Nombre) + (yo) no tengo papel/tijeras/libro... • (Yo) No veo/No oigo bien. • Tengo sed/hambre... ○ ¿ Lo veis todos? • No, yo no. • ¿Qué hora es? • ¿Tiene/s hora? ○ (Es) La una. ○ (Son) Las dos/tres/cuatro + en punto/y.../menos. • ¡Adiós! Hasta el lunes/martes/miércoles/mañana/ luego. 	

Villalba, F & Hernández, M^a T. (2003)

4º Paso: Decisiones respecto a la metodología.

Los objetivos generales planteados priman unos determinados enfoques metodológicos por encima de otros, ya que sólo los enfoques comunicativo y por tareas tienen como propósito la consecución de la competencia comunicativa y parten de centrar la enseñanza en el individuo que aprende.

Presentamos a continuación un cuadro resumen con las características más relevantes de ambos enfoques metodológicos.

Enfoques en la enseñanza de lenguas más apropiados para el trabajo con inmigrantes

¿Qué es la lengua?	Enfoque comunicativo	Enfoque por tareas
¿Conceptos psicolingüísticos /teoría del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Es una herramienta de comunicación, un conjunto de reglas (lingüísticas, sociolingüísticas, culturales...) que permiten un uso adecuado en cada contexto concreto. Intención del hablante. Actos de habla. • Progresión: según necesidades de los estudiantes organizadas de simples a complejas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La lengua es un instrumento empleado por los seres humanos para la comunicación (para la transmisión de significados) • La descripción del sistema ha de llevarse a efecto según criterios de análisis pragmático y discursivo: atendiendo al funcionamiento del sistema en uso.
Objetivos de la enseñanza/ aprendizaje de las lenguas	<ul style="list-style-type: none"> • Centrar la enseñanza en el aprendiente. • Cognitivismo. • Cambio del concepto de error. • Fijarse en factores sociolingüísticos, culturales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje es un proceso activo que se encuentra en reestructuración continua para conformar la interlengua. Proceso en el que se ponen en funcionamiento un conjunto de estrategias cognitivas de tipo universal y otras específicas del sujeto que aprende.
Material	<ul style="list-style-type: none"> • La competencia comunicativa que incluye la lingüística, pero también la discursiva, la sociolingüística y la estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Logro de la competencia comunicativa (contenidos funcionales, lingüísticos, socioculturales, estratégicos...) • Desarrollo de auténticos procesos de comunicación en los que se dé la resolución de problemas, la negociación de significados y el intercambio de reacciones. • Indagación en las estrategias de aprendizaje. • Fomento de la autonomía en el aprendizaje.
Tipos de ejercicios	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales organizados en torno a las necesidades y diseñados según actos de habla. • Materiales auténticos. • Cualquier soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizados en torno a una <i>tarea final</i>.
Tipos de ejercicios	<ul style="list-style-type: none"> • Abiertos (trabajos en pareja o en grupos con vacíos de información, elementos imprevisibles, etc.)” 	<ul style="list-style-type: none"> • Que posibiliten el desarrollo de los procesos que han de tener lugar para que se produzca la comunicación.
Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitar las cuatro destrezas (producción oral, producción escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integrado de las destrezas lingüísticas.
Dinámica de clase	<ul style="list-style-type: none"> • Alumno protagonista. • Profesor = animador, ayudante, pero no el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno en la definición de la tarea final y de las intermedias.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que sirva para orientarse, para ser competente en la sociedad de la lengua meta. 	

Miquel, L. (1994) & Santos Gargallo, I (1999)

5º Paso: La evaluación.

El último paso en el diseño de un currículo de español como segunda lengua es la evaluación.

Los programas de enseñanza de español, pese a no formar parte directa del currículum académico, requieren de una evaluación como cualquier otra actividad formativa. Proceso que tendrá en cuenta a todos los componentes que participan en la tarea de enseñanza/ aprendizaje: alumnos, profesores y programa.

El sentido instrumental y transitorio de estos programas confiere una nueva dimensión a la evaluación que añadir a las modalidades sumativas y formativas de la misma. Así, tan importante como que el alumno conozca su situación con respecto al programa y a su propio proceso de aprendizaje, lo es el que los profesores de las distintas áreas sepan cuál es, exactamente, el nivel comunicativo del estudiante. **La evaluación cumple así con un objetivo referencial** que ayuda a entender y orientar la actuación docente, adaptando los contenidos y procedimientos a las verdaderas capacidades y conocimientos del aprendiz.

Esta orientación referencial no tiene como finalidad proporcionar un listado detallado de datos parciales, sino el indicar cómo se enfrenta el estudiante a los nuevos conocimientos y en qué medida los llega a asimilar. Es decir, nos es más útil saber qué procedimientos es capaz de activar para resolver problemas léxicos y cómo incorpora los nuevos significados, que contar con un catálogo de todas las palabras que conozca.

Ahora bien, para evaluar tenemos en cuenta el uso que el alumno es capaz de hacer de la nueva lengua, esto es, evaluamos la actuación. Por tanto, los criterios de evaluación han de contemplar no sólo el saber, sino **el saber hacer** asumiendo, en el caso de la expresión oral, las características que acompañan a la comunicación interpersonal.

¿Qué y Cómo evaluar?

Sobre qué evaluar, la respuesta es clara, la competencia comunicativa del aprendiz en cada momento de su aprendizaje. Competencia que, conviene recordar, incluye componentes gramaticales, sociolingüísticos, discursivos y estratégicos... y que se activa en situaciones concretas de comunicación. Pero también, la competencia académica que se relaciona con contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes habituales en el contexto escolar. Como se ve, ambas competencias comparten el hecho de que se realizan en situaciones concretas que por tanto, no pueden ignorarse al evaluar.

Por otra parte, la evaluación se identifica con examen, sin embargo, ésta es una técnica más, no la única, de las que podemos utilizar para conocer y dar a conocer los progresos de los alumnos.

Las pruebas objetivas pueden presentar una cierta dificultad para muchos estudiantes al no estar familiarizados con este tipo de procedimientos. En consecuencia, al evaluar enseñaremos también procedimientos que, posteriormente, serán necesarios en el resto de áreas del currículum. En este sentido R. Palencia (1990:221) advierte sobre el posible efecto negativo de la evaluación en la moral de los alumnos:

“En la elaboración de una prueba se debe omitir o al menos restar importancia a los puntos de mayor dificultad, según el nivel, y evitar todo tipo de trampas. Las primeras pruebas, sobre todo, deben constituir una experiencia positiva para los alumnos, en

las que pueden apreciar los progresos que han realizado, más que recibir un “jarro de agua fría” haciéndoles notar las imperfecciones de sus primeros pasos.”

Por otra parte, para determinar el nivel comunicativo que se posee en una L2, necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua. Es decir, hay que intentar elaborar pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: la interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación.

Algunos ejemplos de pruebas que intentan seguir criterios comunicativos pueden ser:

Expresión oral.

Expresar y pedir opinión.
Expresar acuerdo o desacuerdo total o parcial.

Para discutir.

Aquí tienes una serie de opiniones sobre distintos temas. Discute con tus compañeros acerca de ellos razonando vuestras posturas.

Las chicas.

- Hablan mucho y son muy mandonas.
- Nunca llegarán a ser como los hombres.
- Gracias a ellas la vida es más fácil.
- Son más inteligentes que los chicos.
-

Los/as españoles/as.

- Son muy sucios y gritan mucho.
- Son alegres y amables.
- No saben vivir sin fiestas y vacaciones.
- Son acogedores.
-

El racismo.

- Los españoles no son racistas.
- Los españoles son más racistas de lo que se creen.
- Todos somos racistas.
- Los americanos sí que son racistas.
-

Los ovnis.

- Seguro que existen.
- Son mentiras de los americanos y de los militares.
- Yo no creo en ellos.
- Pues algo tiene que haber.
-

Comprensión lectora.

iHola! Tú no me conoces, por eso voy a hablarte acerca de mí y de mi familia. Tengo trece años y soy alumna del I.E.S "Miguel Hernández" Me gusta el instituto, ¿y a ti?.
 Mi madre se llama Dolores. Tiene cuarenta años y es muy guapa. Trabaja en un supermercado. Mi padre se llama Miguel, es conductor de autobuses y algunas veces viajo con él en su autobús. Tengo dos hermanos que se llaman Ricardo y David. Todavía están en el instituto. Tienen 15 y 16 años.
 Escríbeme y cuéntame algo sobre tu familia. Mi dirección es: C/ Salvador Dalí 45-4º B. 28600 Navalcarnero (Madrid)
 Besos.
 Ana.

- ¿Quién escribe?
- ¿Dónde vive?
- ¿Cómo se llaman sus padres?
- ¿Cuántos hermanos tiene?
- ¿A qué se dedica su padre?

Palencia, R. (1990:237)

Por otra parte, para determinar el nivel comunicativo que se posee en una L2, necesitamos utilizar una amplia gama de indicadores que se adapten a las distintas situaciones e intenciones comunicativas en las que se puede utilizar la lengua. Es decir, hay que intentar elaborar pruebas comunicativas en las que se tenga en cuenta: la interacción, la imprevisibilidad y el contexto de la comunicación.

Existen distintas escalas para evaluar la actuación de los estudiantes, una de ellas es:

LÉXICO	PRONUNCIACIÓN Y ACENTO
4.- Léxico no excesivamente extenso, pero sí adecuado, es capaz de parafrasear. 3.- Léxico limitado. 2.- Léxico demasiado pobres y a veces incorrecto. 1.- Su pobreza léxica impide mantener una conversación elemental.	4.- Pronunciación muy correcta. Aunque descubra su origen lingüístico. 3.- Pronunciación aceptable. 2.- Excesivos errores fonéticos, incluso en el sistema vocálico. 1.- Las limitaciones fonéticas del candidato impiden una conversación elemental.
GRAMÁTICA	ADECUACIÓN AL REGISTRO Y A LA SITUACIÓN.
4.- Errores ocasionales en estructuras muy complejas sin afectar a la comunicación. 3.- Dominio general de la gramática. Errores frecuentes en estructuras complejas y esporádicos en algunas simples 2.- Errores frecuentes en estructuras complejas y muy frecuentes en las más simples. 1.- Sus continuos errores impiden la comprensión y el mantenimiento de un diálogo mínimo.	4.- Se adecua al registro exigido. 3.- Ciertos problemas esporádicos en registros muy formales. 2.- Confusión de registros en los estadios iniciales. 1.- Uso de un registro incoherente y una descripción lingüísticamente muy pobre.
FLUIDEZ	INTERACCIÓN
4.- Discurso fluido, aunque ciertas inexactitudes descubre le carácter no nativo del hablante. 3.- Algunas indecisiones ante temas cotidianos. Mayores con temas abstractos, aunque no provoca la impaciencia del oyente. 2.- Excesivas indecisiones aun con temas cotidianos. 1.- Discurso muy desconectado que bloquea la comunicación.	4.- Comunica y responde adecuadamente en casi todos los contextos. Algunas indecisiones en situaciones no cotidianas. 3.- Comunica adecuadamente en todos los contextos cotidianos, con alguna vacilación. 2.- Demasiadas dificultades en contextos cotidianos. Pausas constantes entre palabras. 1.- Incapacidad de comunicar en los contextos más simples.

Un modelo de evaluación más desarrollado se puede conseguir a partir de los Niveles comunes de referencia establecidos en el Marco Común europeo:

Adaptación personal de los Niveles comunes de referencia: cuadro de autoevaluación (Consejo de Europa, 2002)

		A1	A2	B1	B2
COMPRESIÓN	Comprensión auditiva	Reconoce palabras y expresiones que se usan habitualmente y son muy básicas, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando las personas hablan despacio y con claridad.	Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica,). Es capaz de captar la idea principal de declaraciones y mensajes breves, claros y sencillos.	Comprende las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos corrientes que ocurren en su entorno (escuela, juegos...). Comprende la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas adaptados a su edad, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.	Comprende discursos y exposiciones amplios e incluso líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente habitual. Comprende casi todos los programas de televisión y películas adaptados a su edad.
	Comprensión de lectura	Comprende nombres y palabras corrientes y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.	Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Encuentra información específica y predecible en fragmentos escritos sencillos y con los que esté familiarizado.	Comprende textos que contienen principalmente un lenguaje muy habitual y cotidiano o que está relacionado su entorno. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.	Es capaz de leer textos escolares adaptados a sus conocimientos y en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
EXPRESIÓN ORAL	Interacción oral	Puede interactuar de forma sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta, y le ayude a formular lo que intenta decir. Plantea y contesta preguntas sencillas relativas a áreas de necesidad inmediata o a asuntos muy habituales.	Se comunica en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio sencillo y directo de información sobre asuntos y actividades corrientes. Es capaz de realizar intercambios sociales muy breves, aunque no suele comprender lo suficiente como para mantener la conversación por sí mismo.	Puede enfrentarse a casi todas las situaciones de su vida cotidiana en las que necesita hablar en español. Puede participar espontáneamente en una conversación que trate temas corrientes de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, colegio, acontecimientos actuales....)	Puede interactuar con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la interacción habitual con nativos. Puede tomar parte activa en debates desarrollados en contextos corrientes explicando y defendiendo sus puntos de vista.
	Expresión oral	Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.	Utiliza una serie de expresiones y frases para describir con términos sencillos a su familia y otras personas, sus condiciones de vida...	Sabe enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sus sueños, esperanzas y ambiciones. Ofrece brevemente motivos y explicaciones para opiniones y planes.	Presenta descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con sus intereses y necesidades.
EXPRESIÓN ESCRITA	Expresión escrita	Es capaz de escribir postales cortas y sencillas, por ejemplo para enviar felicitaciones. Sabe rellenar formularios con datos personales, por ejemplo mi nombre, mi nacionalidad y mi dirección...	Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a asuntos que tienen que ver con sus necesidades inmediatas. Puede responder brevemente a preguntas escritas de ejercicios escolares que comprenda .	Es capaz de escribir textos sencillos y bien cohesionados sobre temas corrientes o de interés personal. Puede realizar ejercicios escolares en los que sea necesario describir experiencias e impresiones.	Es capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con sus intereses. Puede escribir redacciones transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen un punto de vista

A1 – A2 ⇒ Usuario elemental.

B1 – B2 ⇒ Usuario independiente.

Por último, no se nos olvida que junto a una evaluación del progreso de los estudiantes es necesaria, también, una del nivel inicial de conocimiento de la lengua. Los criterios a utilizar en esta exploración inicial pueden ser, en el caso de la expresión oral, los que proporciona la ACTFL⁴. Estos son:

Principiantes:

El nivel principiante se caracteriza por comunicación mínima basada en material memorizado.

Principiante Bajo.

La producción oral consiste en palabras aisladas y quizás algunas frases de mucha frecuencia en el habla. Básicamente no hay habilidad comunicativa funcional.

Principiante Medio.

La producción oral sigue consistiendo en palabras aisladas y frases memorizadas en áreas de necesidades básicas, aunque la calidad ha mejorado. Su vocabulario sólo sirve para desenvolverse en situaciones sencillas y elementales y para expresar frases básicas de cortesía. Raramente expresa más de dos o tres palabras y demuestra incertidumbre mediante largas pausas y repetición de palabras del entrevistador. El hablante demuestra cierta dificultad aun en las oraciones más sencillas. Algunos Principiantes Medios se hacen entender con gran dificultad.

Principiante alto.

Es capaz de satisfacer los requisitos de comunicación básica pero depende mucho de expresiones memorizadas. A veces puede extender estas frases al combinar algunos elementos sencillos. Puede formular preguntas o hacer declaraciones con material aprendido. Demuestra cierta espontaneidad, aunque no posea realmente una gran autonomía en la expresión. Su comunicación consiste en expresiones aprendidas, más que personalizadas, adaptadas a la situación. Su vocabulario se centra en objetos y lugares básicos, y en los términos más comunes de parentesco. La pronunciación puede estar muy influenciada por su primer idioma. Comete muchos errores y, aunque repita varias veces, hasta los mejores entrevistadores pueden tener problemas para entenderle.

Intermedio.

El nivel intermedio está caracterizado por la habilidad de la persona para:

- Tener creatividad en el idioma mediante la recombinação de elementos aprendidos.
- Iniciar, mantener mínimamente y cerrar de una manera simple algunos objetivos de comunicación básicos.
- Formular y contestar preguntas.

⁴ ACTFL Proficiency Guidelines, American Council on the Teaching of Foreign Language, Inc., Hastings-on-Hudson, February 1989.

BIBLIOGRAFÍA:

- AGUIRRE, B (2004): Análisis de necesidades y diseño curricular. En *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua y lengua extranjera*. Madrid, SGEL.
- BAKER, C. (1993): *Fundamentos de educación bilingüe*. Madrid, Cátedra.
- CONSEJO DE EUROPA (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte. p. 30-31
- CORTÉS, M (2000): *Guía Para el profesor de idiomas*. Barcelona, Octaedro.
- GARCÍA SANTA-CECILIA, A. (1995): *El currículo de español como lengua extranjera*. Madrid. Edelsa.
- HYMES, D.H (1972): “On communicative competence. En J:B. Pride y J. Holmes (eds.) *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin. Traducido como “Acerca de la competencia comunicativa” en M. Llobera *et al.* *Competencia comunicativa*. Madrid. Edelsa Grupo Didascalía (1995)
- MIQUEL, L. (1994): *Materiales de las Jornadas sobre inmigración y refugio*. Móstoles. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, (1989): *Diseño curricular base. Educación infantil* Madrid. MEC. p.28
- SANTOS, I. (1999): *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid, Arco/Libros.
- SCHUMANN, J. (1976): “Second Language acquisition: the pidginization hypothesis. *Language Learning*, 26,2: 391-408. Trad. españ. en J. Muñoz Licerias (comp.) *La adquisición de las lenguas extranjeras*, Madrid, Visor, p. 123–141
- VILLALBA, F y HERNÁNDEZ, M^a T. (2001): *Diseño curricular para la enseñanza del español como L2 en contextos escolares*. Murcia, Consejería de Educación y Universidades.
- VILLALBA, F y HERNÁNDEZ, M^a T. (2003) *Recursos Para la enseñanza oral del español a inmigrantes no alfabetizados. Primer y segundo ciclo de ESO*. Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- VILLALBA, F y HERNÁNDEZ, M^a T. (2004): (Informe) *Propuesta de normativa sobre la enseñanza del español como L2 en E. Primaria y Secundaria*. C.A.R.M.